

CONSULTA AL MERCADO HERRAMIENTA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS PROVEEDORES

CUESTIONARIO

**Adquisición e instalación de grupo electrógeno de 500 kw / 220v / 3f,
Tablero de transferencia de 3x1600a / 220v /3f,tanque diario externo combustible diesel
db5 de capacidad 350 glns y cables electricos 4 - (1x240 mm2 n2xoh + 1x120 mm2 n2xoh)
edificio complejo legislativo del congreso de la republica**

El presente cuestionario permitirá identificar aspectos relevantes del objeto de contratación para su oportuna ejecución, asimismo, identificar la cantidad y el tipo de proveedores existentes sobre determinado requerimiento

El presente cuestionario podrá ser completado por los proveedores que deseen participar y deberá ser remitido al siguiente correo electrónico: abastecimiento3@congreso.gob.pe en el plazo de **tres (3) días hábiles** siguientes de su publicación en la página web del Congreso de la Republica.

- **DATOS DEL PROVEEDOR:**

Denominación o Razón Social:	
RUC:	
Correo electrónico:	
Nombre del Representante de la Empresa	
Nombre del contacto de la Empresa	
Teléfono(s):	

- **INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA CONTRATACIÓN:**

La finalidad pública de este proceso es garantizar la continuidad operativa y la seguridad de los servicios críticos en el Edificio Complejo Legislativo ubicado en la Av. Abancay N° 251 – Lima del Congreso de la República, salvaguardando los centros de datos, sistemas de comunicaciones y equipos electrónicos que soportan la gestión parlamentaria, dicha contratación garantizará que el primer poder del Estado funcione de manera autónoma ante contingencias energéticas o desastres naturales.

Las condiciones contractuales y las características del requerimiento se encuentran adjuntas al presente cuestionario, en los términos de referencia.

Principales características y condiciones de las especificaciones técnicas:

ITEM	PRESTACION	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Prestación Principal	Grupo Electrónico de 500 KW / 220V / 3F	Und.	1
		Tablero de Transferencia de 32x1600A / 220V / 3F	Und.	1
		Tanque Diario Externo de Combustible Diesel DB5 de Capacidad de 350 galones	Und.	1
		Cables Eléctricos 4-(1x240 mm ² N2XOH + 1x120 mm ² N2XOH)	Mts	170
	Prestación Accesoría	Mantenimiento Preventivo	Servicio	1
		Soporte Técnico	Servicio	1
Capacitación		Servicio	1	

- La modalidad de pago es Suma Alzada y la forma de pago es tres armadas la prestación principal, 50% primer pago, 30% segundo pago, 20% tercer pago, respectivamente dentro de los (120) días a la puesta de operación y funcionamiento de los equipos. Y en la prestación accesoria se realizara dos pagos anuales previa conformidad por parte del área usuaria.
 - El plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento será máximo de ciento cincuenta (150) días calendario, el cual se computará a partir del día siguiente de la suscripción de contrato. Y la prestación accesoria es de setecientos treinta (730) días calendario contabilizados a partir del día de la suscripción del “Acta de instalación y puesta en funcionamiento”.
 - Los requisitos de calificación establecidos son: Experiencia del postor en la especialidad
- **DETALLE DE PREGUNTAS (ASPECTOS QUE LA ENTIDAD DESEA CONOCER O VALIDAR)**

Respecto a información sobre el proveedor y el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

N°	PREGUNTA	RESPUESTA (marcar con una (X) la respuesta)		OPINIÓN (Detallar las razones de la respuesta, de corresponder)
		SI	NO	
1	¿Su representada se dedica al rubro del objeto contractual del presente requerimiento?			
2	¿Su representada cuenta con Registro Nacional de Proveedores (RNP) activo?			
3	¿Su representada cuenta con la condición de Micro o Pequeña empresa (MYPE)?			
4	¿Las condiciones y características técnicas establecidas en el numeral 19? de las Especificaciones Técnicas, le resultan suficiente para dimensionar el requerimiento del área usuaria y formular una oferta? De ser negativa su respuesta, indicar que otra información considera que deben ser agregadas.			
	¿Se encuentra conforme con el plazo de Entrega del bien establecido en el numeral 3.3)de las especificaciones técnicas?			

N°	PREGUNTA	RESPUESTA (marcar con una (X) la respuesta)		OPINIÓN (Detallar las razones de la respuesta, de corresponder)
		SI	NO	
	¿Se encuentra conforme con la forma de pago establecido en el numeral 6) de las especificaciones técnicas?			
5	¿Se encuentra conforme con las otras penalidades establecidas en el numeral 3.6? de las especificaciones técnicas ?			
6	¿Se encuentra de acuerdo con los entregables establecidos en el numeral 15.1) y 15.2? de las especificaciones técnicas ?:			
9	¿Su representada consideraría presentarse en consorcio para ofertar su propuesta en el procedimiento de selección?			
	¿Su representada se encuentra de acuerdo con que la entidad prohíba la subcontratación, conforme al numeral 3.7 de las especificaciones técnicas ?			
	¿Se encuentra conforme con los demás puntos de las especificaciones técnicas en todos sus extremos?			

Respecto a la validación de los requisitos de calificación:

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLO	NO CUMPLO
1	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 3'000,000.00 (TRES MILLONES CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 correspondiente tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de un monto facturado acumulado equivalente a S/. 750,00.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguiente: Suministro e instalación de grupos electrógenos, grupos generadores de energía eléctrica o plantas de generación eléctrica, con una potencia igual o mayor a 250 KW.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, o</p>		

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLO	NO CUMPLO
	<p>comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte primeras contrataciones indicadas en el Anexo correspondiente referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los diez años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso de que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo correspondiente.</p> <p>Las personas jurídicas resultantes de un proceso de reorganización societaria no pueden acreditar como experiencia del postor en la especialidad aquella que le hubieran transmitido como parte de dicha reorganización las personas jurídicas sancionadas con inhabilitación vigente o definitiva.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo correspondiente referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>		
	Observaciones (de corresponder):		
	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos</p> <p>PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN (01): Mínimo tres (03) años de experiencia en el suministro, montaje, instalación y/o puesta en servicio de grupos electrógenos con potencia igual o superior a 250 KW del personal clave requerido desempeñándose como Ingeniero Residente, Especialista Eléctrico o Especialista Mecánico Electricista en entidades públicas o privadas.</p> <p><u>Acreditación:</u> El postor debe señalar la denominación del puesto, cargo y/o posición, y tiempo de experiencia del personal clave propuesto (años, meses y días) en el Anexo N° 19 correspondiente, adjuntando en su oferta copia simple de cualquiera de los siguientes documentos: (i) contratos y su respectiva conformidad; (ii) constancias; (iii) certificados; o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>		

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	(Marca con X)	
		CUMPLIO	NO CUMPLIO
	<p>Estos documentos deben señalar los nombres y apellidos del personal clave; el cargo desempeñado indicando el día, mes y año de inicio y culminación; el nombre de la entidad u organización que emite el documento; la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.</p> <p>En caso los documentos que acreditan la experiencia establezcan esta en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. Se considera aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo de esta solo se considera una vez el periodo traslapado. En ningún caso corresponde exigir que el mismo personal clave acredite experiencia en más de un cargo.</p>		
Observaciones (de corresponder):			

Respecto a las propuestas de factores de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
1	<p>PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Se evaluara en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento.</p> <p>¿Su representada, puede ofertar un plazo de entrega menor al establecido como mínimo en las especificaciones técnicas, en el numeral 3.3)</p>		
		Especificar (de corresponder):	
2	<p>SOSTENIBILIDAD SOCIAL</p> <p>Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad social.</p> <p>¿Su representada, cuenta con alguna practica de Sostenibilidad Social?</p>		

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
	<p>Nota importante</p> <p>Sostenibilidad Social: En este factor se pueden calificar prácticas que busquen reducir las desigualdades sociales, así como promover la transparencia y el respeto a los Derechos Humanos, el cumplimiento y la adhesión a normativa y buenas prácticas de salud e higiene en el ámbito laboral.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo . Certificación en el sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el “Social Accountability Accreditation Services” (SAAS). El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas . Reconocimiento del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo o certificación en buenas prácticas laborales vinculadas al salario justo, entornos de trabajo seguros y sin riesgos para la salud, entornos de trabajo equitativos y con igualdad de oportunidades de desarrollo humano, sistemas o políticas sobre debida diligencia para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Los evaluadores deberán detallar específicamente los documentos para la acreditación respectiva. Certificación en prácticas de promoción de la diversidad mediante políticas de no discriminación aplicable a procesos de reclutamiento, selección y contratación (igualdad de género, entre otros). Los evaluadores deberán detallar específicamente los documentos para la acreditación respectiva. 	Especificar (de corresponder):	
3	<p>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</p> <p>Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad ambiental.</p> <p>¿Su representada, cuenta con alguna practica de Sostenibilidad Ambiental?</p> <p>Nota importante</p> <p>Sostenibilidad Ambiental: Factores que procuran la contratación de servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su Ciclo de Vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación que acredite que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con el estándar ISO 14001 o su equivalente. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación , y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas. Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconoce como empresa hídricamente responsable del “Programa Huella Hídrica” . Certificación en políticas empresariales tendientes al fortalecimiento de la economía circular; procedimientos para el almacenamiento, uso y disposición final de cada tipo de material peligroso. Contar con algún tipo de seguro y/o reaseguro y/o autoseguro ambiental en caso de daño ambiental que requiera remediación por el ejercicio de sus actividades. Documento de verificación: Póliza de Seguro. Los evaluadores deberán detallar específicamente las condiciones para la acreditación respectiva. Certificación en prácticas de reducción o compensación de la huella de carbono causada por las actividades económicas, o reconocimiento Huella de Carbono Perú del MINAM . Utilización de envases, embalajes y/o empaques utilizados en sus productos y/o para la prestación de sus servicios en donde se contiene algún porcentaje de material reciclado y/o son reciclables. Dependiendo el rubro, existen diversas certificaciones para acreditar ello, las cuales deberán ser precisadas por en las bases. Contar con el reconocimiento del MINAM por haber cumplido un acuerdo de producción limpia (APL). Contar con alguna calificación nacional y/o internacional por sus prácticas de sostenibilidad (por ejemplo, pertenecer al Dow Jones Sustainability Index). 	Especificar (de corresponder):	

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	Marcar con X / Sustento	
		SI	NO
4	<p>INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.</p> <p>¿Su representada, cuenta con certificación del sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)?</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.</p>		
		Especificar (de corresponder):	
5	<p>GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR Se evaluara en función a tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el numeral 17) de las especificaciones técnicas.</p> <p>¿su representada podría proponer mayor tiempo en garantía de los bienes a contratar?</p>		
		Especificar (de corresponder):	
6	<p>MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en el requerimiento, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la entidad contratante.</p> <p>¿Su representada, podría proponer mejoras a las especificaciones técnica? De ser afirmativa la respuesta, indicar la o las mejoras que puede otorgar.</p>		
		Especificar (de corresponder):	

.....
FIRMA DEL REPRESENTANTE O CONTACTO DE LA EMPRESA